

SANTA CRUZ, 10 de Diciembre de 2024.

VISTOS :

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
4. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886
5. El Decreto Exento N° 3083, del 06 de Diciembre 2024, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
6. Memorándum N°06 de la Directora Técnica CECOSF Paniahue.
7. El detalle de las cotizaciones 3864-555-COT24, recibidas a través del Portal de Mercado Publico en el periodo desde el 03 al 04 de Diciembre de 2024.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
9. Especificaciones técnicas.

CONSIDERANDO :

1. Que, por reglamento de "Vistos 4", se estableció una modalidad de compra denominada "**Compra Ágil**", mediante la cual las entidades públicas están facultadas para utilizar el sistema de Mercado Público para adquirir bienes y servicios por un monto menor o igual a 30 UTM, debiendo cumplir los demás requisitos que la normativa señala.
2. Que, por requerimiento de la Directora Técnica CECOSF Paniahue mediante "Vistos 6", se solicita artículos para difusión en feria de las personas mayores del Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar.
3. Que, por antecedentes de "Vistos 7" la Dirección de Salud efectuó las cotizaciones respectivas teniendo como resultado al proveedor **TEXTIL KIMMY SPA RUT:76.770.871-8**, por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.
4. Que, en razón a lo expuesto, es aplicable la modalidad de contratación "Compra Ágil", establecida en el artículo 10 bis del reglamento de compras públicas.
5. Que, este producto no se encuentra disponible en la tienda de Convenio Marco.
6. Que, la compra se financiará con cargo al Convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF".

DECRETO EXENTO N° 5861

1. **APRUEBESE**, las especificaciones técnicas.
2. **AUTORIZASE** la modalidad de "**COMPRA ÁGIL**" para la contratación con el proveedor: **TEXTIL KIMMY SPA RUT: 76.770.871-8; según Orden de Compra N° 3864-643-AG24, por un monto de \$1.187.144 IVA Incluido** por la adquisición de artículos para difusión en feria de las personas mayores del Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar.
3. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.07.999.001.001.-
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

"Por Orden del Señor Alcalde"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)